

LA FEDERACIÓN OBRERA COMARCAL DE FASNIA DURANTE LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA EN CANARIAS (1931-1936)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

La proclamación de la II República supuso un revulsivo político, tanto en Fasnía como en todo el territorio nacional. Por ello, en 1931 se constituyó en este municipio una Federación Obrera comarcal de ambos sexos, así como el nuevo Comité local del Partido Republicano Tinerfeño y la Agrupación Socialista Obrera; en 1933 la Agrupación local del Partido Republicano Radical Socialista; y en 1934 el Comité local de Acción Popular Agraria. Además, se constituyeron cinco casinos o sociedades recreativas progresistas, en los distintos núcleos de población del término municipal: la Sociedad Cultural “1º de Febrero” de Fasnía (1928-1936), que fue la más antigua y de mayor duración; la Sociedad Unión Cultural “1º de Mayo” de La Zarza (1932-1936); la Sociedad “Unión Agrícola” (1932-1936) y la Sociedad “El Porvenir” (1934-1936) de Sabina Alta; y la Sociedad “Unión Club” de La Sombrera (1935-1936), la de trayectoria más corta. Pero la Guerra Civil acabó con la existencia de la Federación, así como de todos los partidos y sociedades, siguiendo, como en tantas otras cosas, un vacío social de varias décadas.

El presente artículo está dedicado a la Federación Obrera comarcal de este municipio, que fue fundada en agosto de 1931, clausurada temporalmente a finales de 1934, reorganizada en marzo de 1936 y disuelta en julio de ese mismo año. Tuvo su sede en La Zarza, estuvo controlada por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y llegó a contar con 40 afiliados.



La Federación Obrera Comarcal de Fasnía tuvo su sede en La Zarza.

CONSTITUCIÓN Y LABOR REIVINDICATIVA DE LA FEDERACIÓN OBRERA COMARCAL

Recién instalada la II República, a mediados de 1931 se constituyó en el municipio de Fasnía una “*Federación obrera comarcal de ambos sexos*”, dedicada a la “*política obrera*” y

con sede en La Zarza, que por entonces era el núcleo más poblado del municipio. El 1 de agosto de ese mismo año fue inscrita en el libro de registro de asociaciones del Gobierno Civil, con lo que quedó legalizada¹. Aunque también contaba con numerosos afiliados de la UGT, el anarcosindicalismo de la CNT era el hegemónico en esta Federación². Su junta directiva estaba constituida, como mínimo, por el presidente, el secretario, el tesorero y varios vocales.

Durante esa etapa republicana continuó la construcción del camino vecinal “*que de Los Roques conduce a la Aldea de La Zarza*”, iniciada años antes. Pero este importante proyecto, que era el que asumía más mano de obra en todo el municipio, sufriría varios conflictos y otros tantos parones. Por ello, el 4 de agosto de dicho año 1931, el presidente y el secretario de la Federación Obrera de Fasnía visitaron al gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife, con el fin de plantearle sus reivindicaciones³. Por el mismo motivo, en especial por el atraso de los jornales de los obreros que trabajaban en dicha obra, a finales de octubre una comisión de la Federación Obrera de Tenerife, que siempre apoyó las reivindicaciones de sus compañeros sureños, también visitó al presidente del Cabildo, como recogió *La Provincia* el 31 de dicho mes:

Ha visitado al presidente del Cabildo una Comisión de la Federación Obrera de Tenerife, presidida por el de esa entidad, señor Cova.

Los comisionados expresaron al señor Acea que los obreros que trabajan en la construcción del camino de la Zarza, en el término municipal de Fasnía, atraviesan una situación muy difícil, debido a que aquel Ayuntamiento, por la situación económica de su hacienda, no ha podido aún abonarles los jornales de varias semanas.

El señor Acea conversó ampliamente con los comisionados, a quienes expuso que, aunque la Corporación había atendido a remediar aquella calamidad social, estudiaría, con el detenimiento que el caso requiere, la situación creada a los obreros en cuestión por el estado de la Hacienda municipal de Fasnía, anticipando al Ayuntamiento alguna cantidad con objeto de abonar los jornales atrasados y poder continuar las obras, pues si éstas se paralizaren, se crearía una situación mucho peor que la actual.⁴

El 9 de septiembre, *La Prensa* insistía en que en Fasnía existía un profundo malestar de los obreros, porque se retrasaban en el pago de sus jornales, lo que motivó una visita al presidente del Cabildo:

Ayer visitó al presidente del Cabildo Insular el presidente de la Federación Obrera de Tenerife, señor Cova, a quien acompañaba el directivo de la citada organización, señor Pinto.

Los comisionados expusieron al señor Acea las dificultades que se le habían creado a los obreros que trabajan en las obras insulares que se ejecutan en el término municipal de Fasnía, por retrasárseles el pago de los jornales hasta una quincena.

El señor Acea manifestó a sus visitantes que la Comisión Gestora se ha preocupado ya del asunto, anticipando a aquel Ayuntamiento la cantidad necesaria para satisfacer los débitos contraídos y proseguir las obras.⁵

Por el mismo motivo, el 27 de octubre inmediato los líderes obreros tinerfeños se entrevistaron de nuevo con el presidente del Cabildo para insistir en la demanda de los obreros de Fasnía, tal como informó el mismo periódico:

¹ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Libro de registro de asociaciones.

² Miguel Ángel CABRERA ACOSTA, 1991. *La II República en las Canarias Occidentales*. Pág. 306.

³ “Gobierno Civil / Visitas”. *Gaceta de Tenerife*, 5 de agosto de 1931 (pág. 2).

⁴ “De las islas / Tenerife / La situación de unos obreros”.

⁵ “Del Cabildo / Cuestiones obreras”. *La Prensa*, 9 de septiembre de 1931 (pág. 1).

Ayer tarde visitó al presidente del Cabildo una comisión de la Federación Obrera de Tenerife, presidida por el de esa entidad, señor Cova.

Los comisionados expresaron al señor Acea que los obreros que trabajan en la construcción del camino de la Zarza, en el término municipal de Fasnía, atraviesan una situación muy difícil, debido a que aquel Ayuntamiento, por la situación económica de su Hacienda, no ha podido aún abonarles los jornales de varias semanas.

El señor Acea conversó ampliamente con los comisionados, a quienes expuso que, aunque la Corporación había atendido a remediar aquella calamidad social, estudiaría, con el detenimiento que el caso requiere, la situación creada a los obreros en cuestión por el estado de la Hacienda municipal de Fasnía, anticipando al Ayuntamiento alguna cantidad con objeto de abonar los jornales atrasados y poder continuar las obras, pues si estas se paralizasen se crearía una situación mucho peor que la actual.⁶

El 9 de noviembre, una comisión de la Federación Obrera de Fasnía, acompañada de los líderes obreros insulares, volvió a visitar al gobernador civil, para exponerle la angustiada situación que atravesaban, como recogió *Las Noticias*: “Esta mañana estuvieron visitando al señor Gobernador civil el Presidente y el Secretario de la Federación Obrera acompañados de una comisión de la Federación de Fasnía, para protestar de que no se pagan los jornales de varias semanas en los trabajos del camino vecinal”⁷. Asimismo, de ello informó *Gaceta de Tenerife*: “También acudieron ayer al Gobierno civil, el presidente y secretario de la Federación Obrera, acompañados de una comisión de la Federación Obrera de Fasnía. / Los comisionados dieron cuenta al señor Rubio Carrión de que no se pagan los jornales, durante varias semanas, a los obreros que trabajan en la construcción de un camino vecinal”⁸.

El 1 de abril de 1932 se convocó a “Asamblea general” a todos los Sindicatos adheridos a la Federación Obrera de Santa Cruz de Tenerife, para el día siguiente, sábado 2, en el local social de la calle Suárez Guerra nº 12; en el 2º punto del orden del día figuraba: “Dar cuenta de los conflictos de Arona y Fasnía y buscar la forma de solucionarlos”⁹.

A causa de la falta de liquidez económica, el 5 de junio de 1932 el Ayuntamiento de Fasnía acordó proponer al Cabildo: “que por su cuenta encargue la ejecución de las obras de dicho camino”, pues la Corporación municipal temía no poder hacer frente a los aumentos que habían sufrido los jornales y la reducción de horas en la jornada. Una vez conseguido ese objetivo, gracias a las gestiones del alcalde y consejero don Vicente Marrero, éstas se reanudaron definitivamente en febrero de 1933; pero el 27 de junio de ese mismo año se insistía en pedir la reanudación de las obras de dicho camino vecinal de Fasnía a La Zarza, que estaba paralizado, lográndose que dicho acceso ya estuviese finalizado el 9 de noviembre de este último año. Simultáneamente, el 27 de marzo de ese dicho año 1933 se solicitó la prolongación de las obras del camino vecinal de La Zarza hasta La Sombrera, pasando por Sabina Alta, hasta llegar al municipio de Arico; en lo que se insistió en el Pleno del Ayuntamiento del 27 de agosto del mismo año, lográndose que el Cabildo accediese a su ejecución. Como curiosidad, en la sesión celebrada el 27 de junio de dicho año por la corporación municipal, se calculaba en unos 200 el número de obreros que se encontraban sin medios de vida en Fasnía.¹⁰

Como curiosidad, una delegación de la Federación Obrera de Fasnía, junto a las de otras doce de la provincia, asistió a la asamblea celebrada en Santa Cruz de Tenerife el domingo 26 de junio de 1932 por las representaciones obreras, convocada por la Federación Obrera de Tenerife “para tratar del conflicto del puerto y adoptar acuerdos sobre la conducta

⁶ “Del Cabildo / La situación de unos obreros”. *La Prensa*, 28 de octubre de 1931 (pág. 1).

⁷ “Gobierno Civil / Visitas”. *Las Noticias*, lunes 9 de noviembre de 1931 (pág. 1).

⁸ “Gobierno Civil / Conflictos sociales”. *Gaceta de Tenerife*, 10 de noviembre de 1931 (pág. 2).

⁹ “Federación Obrera de Santa Cruz de Tenerife”. *La Prensa*, sábado 2 de abril de 1932 (pág. 1).

¹⁰ Archivo Municipal de Fasnía. Libro de actas del Pleno, 1932.

a seguir”; se inició por la mañana en el cine “La Paz” y concluyó por la tarde en el propio local de la Federación Obrera tinerfeña¹¹.

Esta Federación Obrera de La Zarza (Fasnía) se adhirió, con delegados, al Primer Congreso de la Confederación Regional del Trabajo de Canarias, celebrado del 6 al 9 de abril de 1933. En dicho congreso se ratificó plenamente la adhesión a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y a la Asociación Internacional de los Trabajadores; también se acordó que la Confederación actuaría en todo momento al margen de los partidos políticos, fuese cual fuese su ideología, y en lucha directa contra el capitalismo hasta conseguir la total emancipación de la clase trabajadora, siendo su objetivo inmediato la implantación del Comunismo Libertario. Aunque su fuerza principal estaba concentrada en la capital de la provincia, la CNT también alcanzó cierta importancia en algunos municipios de la isla, como ocurría en Fasnía¹². Por entonces, la “Federación Obrera de La Zarza” contaba con 40 afiliados. Como curiosidad, en la relación de federaciones y sindicatos adheridos a dicho congreso también figuraba una “Federación Obrera de Fasnía”, sin número de afiliados, que debió de tratarse de un error, pues solo tenemos constancia de la existencia de una entidad de este tipo en el municipio¹³.



Fasnía es un pequeño municipio agrícola, que durante la II República tuvo una intensa actividad obrera, política y social, truncada por la Guerra Civil.

CLAUSURA TEMPORAL Y REAPERTURA DE LA FEDERACIÓN OBRERA

La Federación Obrera Comarcal de La Zarza fue suspendida en sus funciones y clausurada a comienzos de 1934, por orden gubernativa, siendo alcalde don Vicente Marrero González, como recogió el *Diario de Las Palmas* el 17 de enero:

¹¹ “Informaciones de actualidad / La asamblea celebrada el domingo por las representaciones obreras”. *La Prensa*, 28 de junio de 1932 (pág. 4).

¹² Oswaldo BRITO (1980). *Historia del Movimiento Obrero Canario*. Pág. 253-255; CABRERA ACOSTA, *op. cit.*, pág. 306.

¹³ CABRERA ACOSTA, *op. cit.*, pág. 308.

La policía de Investigación y Vigilancia de Santa Cruz ha comenzado a realizar visitas de inspección a todos los centros y Federaciones obreras de Tenerife.

A este fin se determinará que Sindicatos no funcionan con arreglo a la ley.

Como quiera que de estas visitas, ha resultado que varias Federaciones no funcionan legalmente, el gobernador ha dispuesto la clausura de los centros obreros de Los Cristianos, Buenavista, La Zarza (en Fasnía) y Matanza de Acentejo, cuya orden ha ejecutado la policía.¹⁴

Por entonces contaba con pocos afiliados y no tenía domicilio social. Pero tras el triunfo del Frente Popular, en marzo de 1936 comenzó a reorganizarse, con gran actividad. Por ello, el 27 de dicho mes el gobernador civil dirigió un telefonema al alcalde de Fasnía, pidiendo de forma urgente que se le comunicasen las causas de la clausura de la Federación Obrera Comarcal de La Zarza. Atendiendo a lo solicitado, al día siguiente la máxima autoridad local contestó a la provincial: *“dígame carácter suspendida sus funciones por orden Gubernativa, viniendo esa Capital un Delegado, quien acompañó alcalde anterior Vicente Marrero González. Llevaba Federación desde años funcionando, hallándose afecta Confederación Nacional Trabajo. Su Reglamento, libros actas fueron diligenciados ese Gobierno civil. Clausura efectuase fines año 1934, careciendo ese momento domicilio social, firmando Tesorero acta suspensión funciones. Aquel momento contaba escaso número afiliados, actualmente comienza a reorganizarse con gran actividad”*. Pocos días después, el 3 de abril inmediato, el secretario del Ayuntamiento transmitió al presidente de la Federación Obrera Comarcal, con sede en La Zarza, la autorización del Gobierno Civil para su reapertura: *“Cumplimentando comunicación del Excmº. Sr. Gobernador Civil, fecha 1º del actual, le participa que la clausura que pesaba sobre esa Federación Obrera, queda levantada y sin ningún efecto”*.¹⁵

Esta Federación también debió contar con obreros agrícolas, dado el auge que por entonces tenía el cultivo de tomates en la costa de Fasnía, hasta el punto de que los propietarios habían constituido en 1935 una Asociación “Sindicato Agrícola Tomatero” de Fasnía, cuyos estatutos fueron aprobados en La Zarza el 22 de septiembre y presentados en el Gobierno Civil el 21 de diciembre de ese mismo año; su primera junta directiva estaba presidida por don Francisco Delgado Díaz, siendo secretario don Crisanto Marrero Gutiérrez, primer vocal-tesorero don Elías Díaz González, segundo vocal, don Domingo Rosa Díaz y tercer vocal don Gregorio Pacheco Flores.¹⁶

De los afiliados a la Federación Obrera Comarcal de Fasnía, de momento solo conocemos a uno, don Graciliano Marrero Trujillo, quien además era afecto al Partido Socialista.

LA DISOLUCIÓN DE LA FEDERACIÓN OBRERA COMARCAL, JUNTO A TODAS LAS SOCIEDADES RECREATIVAS DE FASNIA, Y EL EMBARGO DE SUS BIENES¹⁷

Tan solo dos semanas después del inicio de la Guerra Civil, por un bando de la Comandancia Militar de Canarias del 3 de septiembre de 1936 se ordenó la clausura de todas las sociedades de recreo consideradas marxistas. En cumplimiento del mismo, el alcalde de Fasnía, don Genaro Esquivel Díaz, procedió a la clausura de la Federación Obrera Comarcal con sede en La Zarza, así como de las agrupaciones políticas y las cuatro sociedades

¹⁴ “Cuestiones sociales en Tenerife / Sobre el funcionamiento de los sindicatos”. *Diario de Las Palmas*, 17 de enero de 1934 (pág. 3).

¹⁵ Archivo Municipal de Fasnía. Correspondencia, 1936.

¹⁶ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (La Laguna). Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones, Fasnía.

¹⁷ Todos los documentos que hemos utilizado en este apartado se encuentran en el Archivo Municipal de Fasnía, en la correspondencia de entrada y salida de los respectivos años.

recreativas radicadas en dicho término municipal; estas últimas por ser consideradas progresistas, afines al Frente Popular.

Simultáneamente, en el inmediato mes de octubre la Guardia Civil incautó sus bienes, que depositó en casa de varios vecinos de Fasnia, incluido el propio alcalde. Así, los de la Federación Obrera Comarcal y la Sociedad “Unión Cultural 1º de Mayo” de La Zarza, los recogió el alcalde don Genaro Esquivel Díaz, quien los depositó en la casa de huéspedes que tenía abierta en dicha localidad.

El 15 de noviembre de 1937, la Comisión Central Administradora de Bienes Incautados por el Estado, con sede en Burgos, solicitó al alcalde de Fasnia: *“Sírvasse Vd. comunicar a esta Comisión Central si existen depositados en esa Alcaldía cuatro bancos, que fueron incautados a la Federación Obrera Comarcal, de ese pueblo”*. Atendiendo a lo solicitado, al día siguiente el alcalde fasniero, don Juan González Marrero, dirigió el siguiente escrito al exalcalde don Genaro Esquivel, solicitando con la máxima urgencia que remitiese a la alcaldía la relación de los bienes que, procedentes de dichas organizaciones, obraban en su poder indebidamente, para a su vez comunicarlo a la superioridad: *“Cumplimentando ordenes de la Comisión Central Bienes Incautados por el Estado, Burgos, en comunicado 15 de los corrientes, se servirá Vd. con la máxima urgencia remitir a esta Alcaldía una relación detallada, de los muebles y enseres que obran en su poder, que fueron incautados a Centros Culturales y Federación Obrera Comarcal de este pueblo, cuando Vd. actuaba de Alcalde en el mismo, los primeros días del Movimiento Salvador”*.

Pero ante la falta de respuesta por parte del Sr. Esquivel, el 7 y el 9 del inmediato mes de diciembre de 1937 el alcalde se dirigió al comandante militar del Sur de Tenerife en los siguientes términos: *“No habiéndose dignado a remitir a esta Alcaldía la relación requerida, tengo el honor de dirigirme a V.S. a fin de que se obligue por su Autoridad al referido ex-Alcalde Sr. Esquivel Díaz a cumplimentar esta orden a la mayor brevedad, o lo que V.S. estime en este caso más procedente”*. Simultáneamente, el mismo 9 de diciembre el alcalde remitió su informe a la Comisión Central Administradora de los Bienes incautados por el Estado, señalando quien tenía en depósito los bienes de las distintas sociedades, especificando: *“En cuanto a los que deben estar en esta Alcaldía depositados por incautación a la Sociedad Unión Cultural 1º de Mayo y Federación Obrera Comarcal, no existen en esta Alcaldía y según informes fueron incautados por el entonces Alcalde D. Genaro Esquivel Díaz al cual cumplimentando estas ordenes se ofició con fecha 20 del pasado, no habiéndose dignado contestar; esta Alcaldía se ha dirigido al Sr. Comandante Militar de esta Zona Sur, a fin de que esclarezca los hechos”*.

Tres días después, el 12 de diciembre, el alférez don Sebastián López, que era comandante militar del Sur de Tenerife, le respondió al alcalde de Fasnia desde Granadilla de Abona:

Consecuente a su atento escrito numero 631 de 9 del actual, relativo a unos muebles que estan en poder del que fue Alcalde de esa localidad D. Genaro Esquivel Diaz, procedentes de incautaciones de Sociedades políticas disueltas, tengo el honor de participar a Vd. que en esta misma fecha he dado las ordenes oportunas para que dicho Señor remita a esa Alcaldía relacion de los referidos muebles que tiene en su domicilio en concepto de deposito, y otra a esta dependencia; significándole que unos de estos dias se daran ordenes para que dichos muebles y enseres sean depositados en esta Comandancia donde deben radicar.

Atendiendo al requerimiento militar, el 17 del mismo mes de diciembre, el exmandatario municipal don Genaro Esquivel remitió a su sucesor en la alcaldía la relación de los bienes que tenía en depósito:

En contestacion a su oficio n° 613 tengo el gusto de manifestarle, que se encuentran en mi poder en calidad de deposito y a la disposición de la comandancia militar del sur los enseres que a continuacion se expresan.

Cuatro petromax, / ocho barras para cortinas y varias argollas para las mismas, / tres sillas rotas, / catorce bancos, / cinco perchas, / cinco mesas, / ocho cuadros, / nueve espejos, / veinte y cuatro sillas madera, / cuarenta y nueve sillas medallon mas una, / tres dominos, / un tablero damas / varios cartones de lotería, y varias bolas numeradas, / una bonba de aire para los petromax, / una guitarra / y doce cortinas.

Pero a pesar de haber recibido la relación, el 23 de ese reiterado mes de diciembre, el alcalde se dirigió de nuevo al comandante militar del Sur de Tenerife, especificando:

Con Fecha 17 de los corrientes se recibió en esta Alcaldía relación de los muebles que tiene depositado el ex-Alcalde D. Genaro Esquivel, pero como dicho Sr. envia la relación en conjunto, y la Junta Central de Incautación de Bienes por el Estado Burgos, pide por separado los incautados a cada Sociedad, teniendo noticias esta Alcaldía que los muebles pertenecen a las siguientes Sociedades:

Sociedad Cultural 1° de Febrero=Fasnia

Idem. El Porvenir=Sabina-Alta

Idem. Unión Cultural 1° de Mayo Zarza.

Idem. Federación Obrera Comarcal La Zarza.

Suplico a V.S. si tiene a bien ordenar al referido depositario D. Genaro Esquivel se sirva remitir nuevas relaciones por cada una de las referidas Sociedades.

Atendiendo a lo solicitado, el 2 de enero de 1938 el alferez López respondió al alcalde de Fasnia: *“Consecuente a su atento escrito n° 672 de 23 de Diciembre ultimo, tengo el honor de participar a V.S. que con esta fecha se han dado las ordenes oportunas para que el ex-Alcalde de esa localidad D. Genaro Esquivel, remita a ese Ayuntamiento relacion que especifique los muebles y enseres que pertenecen a cada una de las Sociedades de carácter politico que fueron disueltas y que obran en su poder en concepto de deposito”*. No sabemos si don Genaro envió la nueva relación, pero lo cierto fue que meses después el tema aún seguía coleando.

Así, el 10 de octubre de 1938 el jefe local de Falange de Fasnia se dirigió de nuevo al Sr. Esquivel Díaz para solicitar de nuevo una relación de los citados bienes: *“Espero merecer de Vd. se sirva remitir a esta Jefatura, inventario de cuantos utencilios tenga en su poder de las Sociedades destituidas de este término Municipal”*. De momento no conocemos la respuesta, pero nos consta que dichos bienes fueron entregados a la administración pública.

Finalmente, el 18 de agosto de 1939 el gobernador civil de la provincia envió un telegrama al alcalde de Fasnia solicitando información sobre las sociedades que por entonces existían en la localidad, a lo que la máxima autoridad municipal contestó cuatro días después: *“Contestando al telegrama de V.E. fecha 18 de los corrientes relativo a las asociaciones constituidas con posterioridad al 17 de Julio 1936, Tengo el honor de comunicar a V.E. que los cuatro Circulos de Recreo que existían en este pueblo fueron disueltos en primeros dias del Movimiento, por el entonces Alcalde D. Genaro Esquivel Díaz, no existiendo en la actualidad ninguno”*.

Se cerraba así una de las etapas de mayor reivindicación obrera, inquietud cultural y social de Fasnia, en la que también tuvieron mucho que ver las demás sociedades existentes en el municipio, de las que nos ocuparemos en otra ocasión.

[15 de diciembre de 2015]

[Actualizado el 12 de octubre de 2023]